

ascêndia®  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN



---

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

---



## ÍNDICE

|   |          |
|---|----------|
| <b>1.CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS</b>                         | <b>3</b> |
| <b>2.OBJETO DEL INFORME</b>                                   | <b>3</b> |
| <b>3.LEGISLACIÓN APLICABLE</b>                                | <b>3</b> |
| <b>4.TRATAMIENTOS</b>   | <b>4</b> |
| 4.1. ARCHIVO MUNICIPAL  | 4        |
| 4.2. PADRÓN MUNICIPAL   | 5        |
| 4.3. ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSO                        | 6        |
| 4.4. PAREJAS DE HECHO Y MATRIMONIOS CIVILES                   | 7        |
| 4.5. AGRICULTURA  | 8        |
| 4.6. ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS                         | 9        |
| 4.7. DEPORTE  | 10       |
| 4.8.PRENSA Y COMUNICACIÓN                                     | 11       |
| 4.9. CONTRATACIÓN PÚBLICA                                     | 12       |
| 4.10. INTERVENCIÓN Y TESORERÍA                                | 13       |
| 4.11. INFANCIA  | 14       |
| 4.12. RECURSOS HUMANOS  | 16       |
| 4.13. COMERCIO Y CONSUMO                                      | 18       |
| 4.14. POLICÍA LOCAL   | 19       |
| 4.15. URBANISMO   | 20       |
| 4.16. VIDEOVIGILANCIA   | 21       |
| 4.17. BIENESTAR SOCIAL  | 22       |
| 4.18. SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS | 23       |
| 4.19. IGUALDAD  | 25       |
| 4.20. SANIDAD   | 26       |
| 4.21. ALCALDÍA  | 27       |
| 4.22. SECRETARIA GENERAL                                      | 28       |
| 4.23. ASESORÍA JURÍDICA                                       | 29       |
| 4.24 EDUCACIÓN  | 30       |
| 4.25 TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN                   | 31       |
| 4.26.QUEJAS Y RECLAMACIONES                                   | 32       |
| 4.27. VIVIENDA  | 32       |
| 4.28. CONTRATACIÓN Y COMPRAS                                  | 33       |
| 4.29. TURISMO   | 34       |

## 1. CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

| EDICIÓN | FECHA      | RESUMEN DE CAMBIOS  |
|---------|------------|---|
| 0       | 19-06-2020 | Redacción del registro de actividades de tratamiento, nueva versión adaptada al Reglamento UE General de Protección de Datos y a la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
|         |            |   |

## 2. OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene por objeto realizar el registro de actividades de tratamiento de datos personales en base al cumplimiento de la normativa (art. 30 RGPD y art. 31 LOPDGDD).

El responsable llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada a continuación: a) el nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos; b) los fines del tratamiento; c) una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales; d) las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales; e) en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas; f) cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos; g) cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1. Estos registros constarán por escrito, inclusive en formato electrónico.

El responsable deberá poner el registro a disposición de la autoridad de control que lo solicite. Las obligaciones realizar un registro de actividades de tratamiento no se aplicarán a ninguna empresa ni organización que emplee a menos de 250 personas, a menos que el tratamiento que realice pueda entrañar un riesgo para los derechos y libertades de los interesados, no sea ocasional, o incluya categorías especiales de datos personales indicadas en el artículo 9 RGPD, apartado 1, o datos personales relativos a condenas e infracciones penales a que se refiere el artículo 10 RGPD.

### 3.LEGISLACIÓN APLICABLE

**RGPD:** REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**LOPDGDD:** Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### 4.TRATAMIENTOS

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

| 4.1. ARCHIVO MUNICIPAL            |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad:AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF:P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Acceso a los fondos del archivo municipal para permitir su acceso a documentos administrativos y realizar investigación científico-técnica.  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión de las solicitudes de consulta del Archivo Municipal para la investigación histórica o científica, la información, el estudio y la resolución de asuntos administrativos, así como para su uso por los propios servicios municipales en el desarrollo de sus funciones.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.<br>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.<br>Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. |

|   |  |
|---|--|
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Cargos o empleados públicos, ciudadanos y residentes, solicitantes y sus representantes legales.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Otros órganos de la administración local.<br>Otros órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

| 4.2. PADRÓN MUNICIPAL             |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión del padrón municipal de habitantes   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento con los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos con fines históricos, estadísticos y científicos. |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Art. 17 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.                              |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS          | Ciudadanos y residentes en el término municipal.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS               | Datos identificativos, datos académicos y profesionales, así   |

|   |  |
|---|--|
| PERSONALES                              | como cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Administraciones públicas cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También pueden servir para elaborar estadísticas oficiales.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.3. ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSO

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión solicitud animales potencialmente peligrosos   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión del Registro Municipal y concesión de licencias para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y demás normativa aplicable. |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS          | Ciudadanos y residentes, Solicitantes  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES    | Datos identificativos, características personales, relativos a comisión de infracciones, económico- financieros y de seguros.  |

|   |   |
|---|---|
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Comunidad de Autónoma de Andalucía, otras Entidades Locales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |

#### 4.4. PAREJAS DE HECHO Y MATRIMONIOS CIVILES

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Registrar la solicitud en el registro de parejas de hecho y gestión de matrimonios civiles   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión de altas, bajas y modificaciones en el registro de inscripciones de parejas de hecho.<br><br>Gestión de celebración de matrimonios civiles celebrados ante la Alcaldía o Concejal delegado. Registro relativo a los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebran en el municipio.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>LEY 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.<br>Código Civil, Ley 35/1994, de 23 de diciembre e Instrucción de 26 de enero de 1995 sobre autorización del matrimonio civil por Alcalde o Concejal.<br>Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil y demás normativa aplicable. |

|   |  |
|---|--|
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes, Solicitantes, Testigos, Personas que soliciten su inscripción o emisión de certificados.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo.<br>Otros tipos de datos: Salud (Incapacidad), Género, Descendencia si la hubiere, estado civil.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Registro Civil, otras Administraciones Públicas y a otros órganos administrativos al objeto de evitar supuestos de doble inscripción, de conformidad Decreto 33/2005.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

| 4.5. AGRICULTURA                  |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión guardia rural y consejos locales   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | Vigilancia y protección de la propiedad en las fincas rústicas - guardia rural- en fincas y zonas rurales públicas y privadas.<br>Alta en padrón rústica y tramitar quejas y reclamaciones.<br>Apertura del Consejero en pleno con el formulario y notificación de reuniones a en los Consejos Locales a través de mensajería instantánea. |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 5/2014 De Seguridad Privada.<br>Ley Orgánica 2/1986 de las fuerzas y cuerpos de seguridad.   |



|   |  |
|---|--|
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos.<br>Otros datos exigidos para la tramitación del expediente sancionador o requisados en la intervención policial   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Ministerio de Hacienda.<br>Consejería de Agricultura y Pesca<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.6. ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO     | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO       | Inscripción en eventos y actividades culturales dirigidos o coordinados por el Ayuntamiento de Chipiona ( / conferencias / concursos - certamen / Otro.<br>Inscripción para la fiestas de la localidad. Tramitar subvenciones y publicación en Redes Sociales.<br>Gestión de talleres municipales y cursos.<br>Festivales.<br>Concursos, certámenes, conferencias.<br>Viajes culturales.<br>Exposiciones.<br>Capturas de imágenes.<br>Gestión subvenciones colectivos culturales sin ánimo de lucro. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO       | Solicitud información general.   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Gestión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento de chipiona, y gestión de alumnos y actividades del área de Cultura.</p> <p>Gestión de taller - cursos / Conferencias / Concursos - certamen / Otros.</p> <p>Gestión subvenciones colectivos culturales sin ánimo de lucro.</p> <p>Se tomarán imágenes (fotografías y/o videos) de eventos y fiestas locales y se publicarán en redes sociales, webs y donde el Ayuntamiento tenga presencia.</p> <p>Se publicará el nombre del ganador en las fiestas locales.</p> |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.</p> <p>Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicas y Actividades Recreativas de Andalucía.</p> <p>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD).</p>  |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | <p>Personas interesadas en las actividades culturales (ciudadanos y residentes, solicitantes, estudiantes, representantes legales). Ciudadanos y residentes, asociados o miembros y solicitantes o sus representantes legales.</p>   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | <p>Datos de carácter identificativo, académicos profesionales exigidos por la legislación vigente.</p>   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | <p>Entidades Bancarias para el cobro.</p> <p>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.</p>  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | <p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | <p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>   |

#### 4.7. DEPORTE

|                 |                                    |
|-----------------|------------------------------------|
| RESPONSABLE DEL | Identidad:AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA |
|-----------------|------------------------------------|

|   |  |
|---|--|
| TRATAMIENTO                             | CIF:P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Inscripción en actividades y eventos deportivos dirigidos o coordinados por el Ayuntamiento de Chipiona.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión de actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento.<br>Inscripción y gestión de alumnos para circuito local de carrera y pruebas combinadas, piscinas, complejo deportivo y movimientos de vida.<br>Se tomarán imágenes (fotografías y/o videos) de actividades y difusión de las mismas donde el Ayuntamiento tenga presencia. |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.<br><br>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD),                            |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes, solicitantes.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos (salud)  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Entidades Bancarias para el cobro.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                                 |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.8.PRENSA Y COMUNICACIÓN

|   |   |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad:AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF:P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Comunicación y prensa   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Información sobre las actividades y servicios del Ayuntamiento de Tomares, publicación de fotografías y videos en página web, redes sociales, prensa, TV local, folletos informativos y cualquier otro medio de difusión donde el Ayuntamiento tenga presencia.<br>Gestión de la aplicación móvil "Ayuntamiento de Chipiona". |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; (art. 6.1.e RGPD).<br>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD).   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Datos identificativos: nombre, apellidos, dni, correo electrónico, teléfono, dirección y fotos/vídeos.<br>Datos de geolocalización + IP a través de la app.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Ciudadanos del municipio u otros interesados.   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Publicación en sitio web, redes sociales, folletos informativos y prensa.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |

| 4.9. CONTRATACIÓN PÚBLICA               |   |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Contratación del sector público   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Recogida de datos para la presentación de ofertas de licitación y gestión de los expedientes de contratación pública del Ayuntamiento. Procedimiento administrativo. Adecuada gestión y ejecución de competencias del Ayuntamiento.   |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público;<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Personal, funcionario y laboral, proveedores, beneficiarios de subvenciones, licitadores, miembros de la Corporación.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativo, datos económico financieros, académicos y profesionales y de seguros, datos bancarios.<br>Requisitos de solvencia económica, técnica y profesional.   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Ministerio de Economía y Hacienda. Administración Autonómica. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos. ROLECE.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional   |

|  |   |
|--|---|
|  | de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|--|---|

| 4.10. INTERVENCIÓN Y TESORERÍA          |   |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión de la función contable y pago de obligaciones.  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de su actividad económico, financiera y bancaria para llevar a cabo la contabilidad, fiscalización de gastos, ingresos y de compras a proveedores, seguimiento de subvenciones, presupuesto, elaboración de padrones fiscales para el cobro de tasas y tributos locales, exenciones y consultas tributarias |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,<br>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y demás normativa aplicable.  |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Solicitantes, Representantes legales de Personas Jurídicas  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos, datos patrimoniales, datos bancarios, subsidios/beneficios, bienes y servicios suministrados, ingresos y renta.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Entidades bancarias; Agencia Estatal de Administración Tributaria; Tesorería General de la Seguridad Social.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las  |

|  |  |
|--|--|
|  | previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|--|--|

| 4.11. INFANCIA                          |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Protección de la infancia.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestionar la información sobre los menores y familia atendidos en el centro dentro del programa de infancia.<br>Proyectos y actuaciones encaminadas a la protección promoción y prevención de menores en situación de exclusión social y absentismo.<br>Planes de intervención con menores y ayuda psicológica.<br>Inscripción en campamentos. |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia,<br>Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Beneficiarios.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo, salud, infracciones penales y/o administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Diputación y cualquier otra Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                                 |

|                      |   |
|----------------------|---|
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|----------------------|---|

| 4.12. RECURSOS HUMANOS            |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Gestión de personal, tanto funcionarios como laborales.<br>Captación datos personal para puesto de trabajo.  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas                         |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | Ejecución de un contrato (art. 6.1.b RGPD)<br>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,<br>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS          | Personal funcionario y personal laboral y sus familiares, Candidatos.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES    | Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.<br>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos),<br>Datos de características personales: Sexo, estado civil,   |



|   |   |
|---|---|
|   | <p>nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.</p> <p>Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.</p> <p>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso).</p> <p>Datos bancarios.</p> <p>Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública, Certificado de Ausencia de Delitos de Naturaleza Sexual</p> |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | <p>Instituto Nacional de Administración Pública.</p> <p>Registro Central de Personal.</p> <p>Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.</p> <p>Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado.</p> <p>Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Organizaciones sindicales.</p> <p>Entidades financieras.</p> <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado.</p> <p>Tribunal de Cuentas.</p> <p>Mutua de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional colaboradora de la Seguridad Social.</p> <p>Entidades bancarias</p> <p>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.</p>   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |

#### 4.13. COMERCIO Y CONSUMO

|   |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Tramitación de licencias ocupación y/o utilización vía pública.<br>Tramitación de reclamaciones.<br>Solicitud del Bono Social.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Tramitación de licencias ocupación y/o utilización vía pública.<br>Tramitación de reclamaciones.<br>Solicitud del Bono Social.   |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Instituto Nacional de Estadística, Órganos judiciales, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Ministerio de Fomento, Consejería de Cultura y Patrimonio histórico, Consejería de Turismo y Deportes, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Empleo, empresa y comercio de la Junta de Andalucía, Colegios profesionales.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.   |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional  |

|  |   |
|--|---|
|  | de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|--|---|

| 4.14. POLICÍA LOCAL               |  |
|-----------------------------------|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO       | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS   | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO         | Seguridad pública y ciudadana  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO         | <p>Ejercicio de las funciones propias del cuerpo de Policía Local y gestión de expedientes sancionadores iniciados por infracciones de todo tipo que sean de competencia del Ayuntamiento. Mantener la seguridad de los ciudadanos y de los espacios públicos. Videovigilancia en zonas autorizadas de los espacios públicos para seguridad pública. Seguridad de los edificios, enseres, personas, instalaciones permanentes y temporales a través de sistemas de videovigilancia gestionados por la Policía Local. Registro de las personas que accedan a la Jefatura de Policía, Jefaturas de Policía de Barrio e inmuebles policiales, así como edificios Municipales cuyo acceso esté custodiado por la Policía Local.</p> <p>Uso de aeronaves pilotadas por control remoto (RPAS o Drones) por la Policía Local del Ayuntamiento de Chipiona para el control de acceso a las playas con motivo del Covid-19.</p> |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO | <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.</p> <p>Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y por la Ley 13/2001, de 11 de Diciembre, de coordinación de las Policías Locales de Andalucía.</p> <p>Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.</p>  |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS          | Ciudadanos y residentes, personas que habitan en los   |

|   |   |
|---|---|
|   | asentamientos irregulares, cualquier persona presunta responsable de infracciones administrativas cuya sanción sea competencia el Ayuntamiento.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos, infracciones penales, infracciones administrativas, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales y detalles del empleo. y los exigidos para la tramitación del expediente sancionador o requisados en la intervención policial.<br>Otros datos: origen étnico o racial, datos biométricos, información comercial y económicos, financieros y de seguro. |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Fuerzas y Cuerpos de Seguridad<br>Juzgados y Tribunales.<br>Compañías Aseguradoras.<br>Centros de Salud y Hospitalarios.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |

| 4.15. URBANISMO                 |   |
|---------------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO     | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000 |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO       | Gestión trámites urbanismo  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO       | Recogida de datos para tramitar licencias y certificados correspondientes a las finalidades asignadas al área de urbanismo        |

|   |  |
|---|--|
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br/>Ley 1/1994, de Ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.<br/>Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía<br/>Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.</p> <p>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD).</p> |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Datos identificativos, datos académicos y/o profesionales, datos personales, datos patrimoniales.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Personas físicas y representantes de personas jurídicas interesados en obtener información y/o trámites urbanísticos<br>Afectados por expedientes administrativos  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Administraciones Públicas competentes.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.   |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.16. VIDEOVIGILANCIA

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO     | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000 |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO       | captación y almacenamiento de imágenes.<br>visualización de imágenes  |

|   |  |
|---|--|
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Garantizar la seguridad de las personas, bienes y todas las instalaciones del Ayuntamiento de Chipiona. Captación y grabación de imágenes para la investigación de cualquier incidente ocurrido en el Ayuntamiento.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD).<br>Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras. |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Todos  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | De todo el colectivo de interesados: Imagen  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.<br>Juzgados y Tribunales.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No están previstas transferencias internacionales de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | 1 mes a contar desde la fecha de su recogida en virtud de la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.                                    |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.17. BIENESTAR SOCIAL

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO     | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000 |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO       | Gestión de Servicios Sociales municipales.  |

|   |   |
|---|---|
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión de las relaciones del Ayuntamiento de Chipiona con los usuarios, valoraciones, seguimientos, comunicación con los mismos, gestión y administración propias del programa, actualización de datos, concesión de ayudas.   |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.<br>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD).   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos residentes del municipio   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financieros y de seguros, relativos a comisión de infracciones, datos especialmente protegidos, menores  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Otras Administraciones Públicas, Instituciones Públicas (educativas, sanitarias y/o sociales), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales, autoridades competentes en materia de gestión y control del Programa Operativo del Fondo de Ayuda a los más desfavorecidos de la Unión Europea (FEAD 2014-2020), Banco de Alimentos, Cruz Roja.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |

#### 4.18. SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000 |
|-----------------------------|---|

|   |   |
|---|---|
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Servicio de Atención al Ciudadano   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Registro de la documentación con entrada y/o salida del Ayuntamiento y su posterior remisión al departamento competente.<br>Atención telefónica para ciudadanos (comunicación de incidencias de desperfectos).<br>Gestión de citas de renovación de DNI.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, y demás normativa aplicable. |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes, Solicitantes, empleados, contribuyentes y sujetos obligados, asociaciones y miembros, representantes legales, personas de contacto, beneficiarios, demandantes de empleo, inmigrantes, cargos públicos.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos, Características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, detalles de empleo, información comercial, económica-financieras y de seguros, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.   |



| 4.19. IGUALDAD                          |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | <p>Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br/>           CIF: P1101600C<br/>           Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br/>           Teléfono: 955797000</p>   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | <p>Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a></p>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | <p>Centro Municipal de Información de la Mujer</p>   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | <p>Información y asesoramiento jurídico y psicológico a la mujer, sensibilización en materia de igualdad y fomento de la participación de la mujer en cualesquiera actividades, gestión de ayudas públicas y/o subvenciones. Talleres Municipales. Cursos de Formación.</p>  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br/>           Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.<br/>           Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:</p> |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | <p>Mujeres que solicitan asistencia para ellas o para sus hijos menores.</p>   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | <p>Datos identificativos, características personales, datos curriculares, datos patrimoniales, datos de salud.</p>   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | <p>Servicios Sociales Comunitarios, Equipo de Tratamiento Familiar, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Instituto Andaluz de la Mujer, Colegios de Abogados, Abogado/a de oficio o de libre designación, Juzgados, Servicio Andaluz de Salud, Guardería y/o colegios, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía<br/>           Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.</p>   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | <p>No está previsto transferencia internacional de datos.</p>  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | <p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>  |

|                      |   |
|----------------------|---|
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|----------------------|---|

| 4.20. SANIDAD                           |   |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Inspecciones de Vigilancia y Control higiénico-sanitario.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestionar la información sobre instalaciones públicas y privadas para realizar las Inspecciones de Vigilancia y Control higiénico-sanitario competencia del Ayuntamiento.<br>Apertura de licencias elabora informe médico sanitario<br>Gestionar el registro de las piscinas de uso público del término y llevar a cabo las Inspecciones Sanitarias para comprobar el cumplimiento de su normativa. |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.<br>Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo.<br>Datos especialmente protegidos (salud).  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Ministerio de sanidad, Consejería de Salud.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto   |

|  |   |
|--|---|
|  | 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|--|---|

| 4.21. ALCALDÍA                          |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Escritos, citas y negociados con el Alcalde el Ayuntamiento.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestionar las solicitudes dirigidas al alcalde por parte de los ciudadanos que solicitan entrevistas o cualquier inquietud.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Consentimiento del interesado  |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | No se cederán a terceros salvo obligación legal  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

| 4.22. SECRETARIA GENERAL |
|--------------------------|
|--------------------------|

|   |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | <p>Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br/>         CIF: P1101600C<br/>         Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br/>         Teléfono: 955797000</p>   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | <p>Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a></p>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | <p>Secretaría General.</p>   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | <p>Acuerdos y actas del Pleno y de la Junta de Gobierno. Actas de las Comisiones del Pleno. Decretos y resoluciones de los órganos unipersonales de la Corporación. Control y seguimiento de cualquier documento presentado en el Ayuntamiento con destino al mismo. Gestión de expedientes administrativos. Registro Electrónico. Asistencia en materia de registro</p> <p>Publicación de actos administrativos cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento.</p> |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br/>         Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.<br/>         Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>  |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | <p>Empleados, contribuyentes, proveedores, asociados, beneficiarios, inmigrantes, cargos públicos, ciudadanos y residentes o representantes legales.<br/>         Cargos públicos, ciudadanos y residentes o representantes legales</p>  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | <p>Datos de carácter identificativo, infracciones administrativas, datos académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.</p>  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | <p>Órganos de la administración del estado, judiciales, interesados legítimos.<br/>         Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.</p>   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | <p>No está previsto transferencia internacional de datos.</p>  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | <p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto</p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|--|---|

| 4.23. ASESORÍA JURÍDICA                 |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Tramitación de expedientes judiciales y extrajudiciales.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | La finalidad del fichero es la tramitación de expedientes judiciales y extrajudiciales.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las AA.PP.<br>Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.                     |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos y residentes o representantes legales.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo, datos relativos a la comisión de infracciones (penales y administrativas).<br>Otros tipos de datos (características personales, circunstancias sociales y académicos y profesionales).<br>Datos de salud.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Órganos judiciales.<br>Notarios, abogados y procuradores.<br>Entidades aseguradoras.<br>Otros interesados legítimos.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

|                      |   |
|----------------------|---|
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
|----------------------|---|

| 4.24 EDUCACIÓN                          |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión de las solicitudes del Área de Educación   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión de los datos de los alumnos y padres participantes en actos infantiles, programas y premios.<br>Realización de excursiones infantiles.<br>Gestión de proveedores relacionados con el departamento de educación.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Consentimiento del interesado.   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Menores, profesores y familiares   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos, características personales, datos curriculares, datos patrimoniales, datos especialmente protegido.   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | No se cederán a terceros salvo obligación legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

| 4.25 TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO                 | <p>Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br/>           CIF: P1101600C<br/>           Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br/>           Teléfono: 955797000</p>   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS             | <p>Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a></p>  |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO                   | <p>Acceso a la información por parte de los ciudadanos</p>   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO                   | <p>Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</p>   |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO           | <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br/>           Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno..<br/>           Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br/>           Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.</p> |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                    | <p>Solicitantes</p>  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES              | <p>Datos identificativo.</p>   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                    | <p>Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado.<br/>           Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.</p>   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS     | <p>No está previsto transferencia internacional de datos.</p>  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS             | <p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>  |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                        | <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>   |

#### 4.26. QUEJAS Y RECLAMACIONES

|   |  |
|---|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO             | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000  |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Queja y reclamaciones.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Recepción y tramitación de quejas o reclamación en los servicios municipales.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Consentimiento del interesado.   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Ciudadanos, residentes y visitantes.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo, circunstancias personales.   |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | No se cederán a terceros salvo obligación legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No se realizan transferencias internacionales  |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.27. VIVIENDA

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000 |
|-----------------------------|---|



|   |  |
|---|--|
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Recogida de datos necesarios para la gestión de la ayuda para el alquiler y el registro Municipal de demandantes de Vivienda Protegida.  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión del Registro Municipal de demandantes de Vivienda Protegida para dar cumplimiento a lo previsto a la Orden de 1 de julio de 2009 de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.<br>Gestión de ayudas para el alquiler.  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Orden de 1 de julio de 2009 de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (BOJA, núm. 79 de 16 de julio)  |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Demandantes de Viviendas Protegidas en el municipio de Chipiona.   |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos identificativos, característica personales, situación familiar, inclusión en un grupo de especial protección de conformidad con los planes andaluces de vivienda (discapacidad, salud), ingresos anuales calculados de conformidad con lo regulado en el correspondiente plan de vivienda.               |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Administración de la Junta de Andalucía.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.28. CONTRATACIÓN Y COMPRAS

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C |
|-----------------------------|---|

|   |  |
|---|--|
|   | Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Contratación y compras.  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Tramitación de los expedientes de contratación y gasto para la formalización, desarrollo y ejecución del contrato  |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) basada en:<br>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.<br><br>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD). |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Proveedores y representantes legales.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos Identificativos, académicos y profesionales, información comercial, económicos, financieros y de seguros y transacciones de bienes y servicios.  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Administración Pública en virtud de requerimiento legal.   |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                             |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |

#### 4.29. TURISMO

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Identidad: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA<br>CIF: P1101600C<br>Dir. Plaza Andalucía, S/N, 11550 Chipiona, Cádiz.<br>Teléfono: 955797000 |
|-----------------------------|---|

|   |  |
|---|--|
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS         | Contacto: <a href="mailto:dpd@aytochipiona.es">dpd@aytochipiona.es</a>   |
| ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión del turismo.   |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO               | Gestión y organización de eventos turísticos, visitas, agentes de viajes, promoción turística dirigidas a personas que lo hayan solicitado, visitas protocolarias, gestión de contratos.<br>Se tomarán imágenes (fotografías y/o videos) en algunas actividades y podrán difundirse donde el Ayuntamiento tenga presencia (redes sociales, web, etc.). |
| BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO       | Interés público para atender los requerimientos de información o promoción que se reciben.<br>Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado. (art. 6.1.a de RGPD).   |
| CATEGORÍA DE INTERESADOS                | Empleados, Ciudadanos y residentes, proveedores, cargos públicos y sus representantes legales  |
| CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES          | Datos de carácter identificativo.<br>Datos especialmente protegidos ( salud).  |
| DESTINATARIOS (CESIONES)                | Publicación en sitio web, redes sociales, folletos informativos y prensa.<br>Otras Administración Pública en virtud de requerimiento legal.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS | No está previsto transferencia internacional de datos.   |
| PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS         | Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.   |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                    | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |